



EMAAP-Q
Empresa Metropolitana
de Alcantarillado
y Agua Potable

Oficio N° DJ-019-CP-CT - 55

San Francisco de Quito, D.M.

2010 MAR. 30

Doctor

Jorge Luis González

**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Presente.-



De mi consideración:

En relación con la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EMAAP-Q BID N° 03-2009, para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 53 MACROMEDIDORES DE CAUDAL ELECTROMAGNÉTICOS, REGISTRADORES DE DATOS Y SISTEMA ELÉCTRICO DE PROTECCIÓN", con un presupuesto referencial de USD 695 000,00, expreso lo siguiente:

Mediante Resolución No. 025, de 12 de febrero de 2010, la EMAAP-Q adjudicó los Lotes A y B, a la Compañía COTA S.A., por los valores y plazos ofertados de USD.255 045,00 y un plazo de 180 días, contados a partir de la suscripción del contrato; y, USD.130 140,00, y un plazo de en el artículo B1, 130 días y en el artículo B2, 120 días, contados a partir de la suscripción del contrato, respectivamente; y, el Lote C a la Compañía ELSYSTECS A. por el valor de USD. 79 296,00, en el que se encuentra incrementado el 20 % de las cantidades; y, un plazo de 100 días, contados a partir de la suscripción del contrato, por cumplir sustancialmente con los requerimientos, condiciones y parámetros de evaluación establecidos en los pliegos, en las Políticas del BID, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Reglamento General y en definitiva, por ser las ofertas más bajas y por considerarlas más convenientes a los intereses nacionales e institucionales

Con el antecedente expuesto, agradeceré disponer a quien corresponda, se publique en el Portal www.compraspublicas.gov.ec, como NOTICIA, la información relevante del proceso: el Llamado a Licitación, los pliegos, el acta de cierre de presentación de las ofertas, propuestas presentadas por los oferentes, la No Objeción del BID a la recomendación de adjudicación del proceso, la resolución de tal adjudicación; y, los contratos de los tres lotes suscritos con el adjudicatario, pedido que lo hago, pues, en este sistema informático no existe un link para subir esta información, ya que este proceso es financiado con fondos provenientes del Contrato de Préstamo No. 1802/OC-EC, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por lo que se rige a lo acordado en ese Contrato de Préstamo y sus Políticas; y, supletoriamente por la normativa ecuatoriana, de conformidad con el Art. 3.- "Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación internacional", de la LOSNCP, para lo cual se acompaña el archivo magnético CD, con la información citada y así cumplir con lo previsto en el artículo 17 "Publicidad de la Información", de la referida Ley, concordante con el artículo 13 "Información Relevante", de su Reglamento General.

Cabe señalar que la Empresa, además publicará esta información en las páginas WEB del Development Business.

La ocasión es propicia para expresar a usted, mi consideración y estima.

Atentamente,

Juan Fernando Aguirre R.
DIRECTOR JURÍDICO EMAAP-Q

Adj/ lo indicado

Quito
DISTRITO
METROPOLITANO
4500

**EMPRESA METROPOLITANA DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE
DE QUITO - EMAAP-Q**

ACTA DE CIERRE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL EMAAP-Q - BID No. 03-2009

**"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE 53
MACROMEDIDORES DE CAUDAL ELECTROMAGNÉTICOS,
REGISTRADORES DE DATOS Y SISTEMAS ELÉCTRICOS PARA
PROTECCIONES"**

De conformidad con el numeral 27, "Apertura de las Ofertas", Sección I "Instrucciones a los Oferentes" de los pliegos, concordante con el Artículo 53 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil nueve, en mi calidad de Secretario de la Comisión Técnica para tramitar procesos de Licitación de la EMAAP-Q, procedo a suscribir el **Acta de Cierre de Presentación de Ofertas dentro de la LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL EMAAP-Q – BID No. 03-2009**, habiéndose recibido hasta el día y hora señalados en la convocatoria las siguientes ofertas:

- 1.- SEBA KMT – SEBA DYNATRONIC
- 2.- ENDRESS+HAUSER INSTRUMENTS INTERNATIONAL AG
- 3.- ELSYSTECSA S.A.
- 4.- SIEMENS
- 5.- COTA S.A.

Siendo las 15H00, del día lunes 30 de noviembre de 2009, se procede al cierre de presentación de las ofertas.



Dr. Hans Cisneros Riofrío

**SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA
PARA TRAMITAR PROCESOS DE LICITACIÓN
DE LA EMAAP-Q**

LOTE A

Formulario No. 3

Formulario de la Oferta

Fecha: 30 de noviembre del 2009

Llamado a Licitación No. LP1 EMAAP-Q BID No. 03-2009

A: Presidente de la Comisión Técnica de la Empresa de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos.1, 2 y 3 del 31-08-2.009, 21-10-2009 y 18-11-2009 respectivamente.
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes (en los plazos allí indicados) y nos comprometemos a que estos Bienes y Servicios Conexos sean originarios de países miembros del Banco: Bienes: Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético. Servicios conexos: agente afianzado, transporte, seguros y los demás necesarios.
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: U\$D 255.045,00 (Doscientos cincuenta y cinco mil cuarenta y cinco con 00/100 dólares).
- (d) Los descuentos ofrecidos para cada uno de los Lotes ofertados son los siguientes:

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes / LOTE	Cantidad (unidad)	Precio unitario (USD)	Precio Total (USD)	Descuento (Expresado en % del precio total)
LOTE A					
A-1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 2" IP 68	1	2.680,00	2.680,00	
A-2	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 3" IP 68	4	2.635,00	10.540,00	

**COTA
S.A.**

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes / LOTE	Canti-dad (uni-dad)	Precio unitario (USD)	Precio Total (USD)	Descuen-to (Expresado en % del precio total)
A-3	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 4" IP 68</i>	9	3.595,00	32.355,00	
A-4	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 6" IP 68</i>	12	4.865,00	58.380,00	
A-5	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 8" IP 68</i>	13	4.095,00	53.235,00	
A-6	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 10" IP 68</i>	5	4.855,00	24.275,00	
A-7	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 12" IP 68</i>	4	5.670,00	22.680,00	
A-8	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 14" IP 68</i>	2	8.240,00	16.480,00	
A-9	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 16" IP 68</i>	1	9.370,00	9.370,00	
A-10	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 20" IP 68</i>	2	12.525,00	25.050,00	
Precio Total del Lote A				255.045,00	

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles: Ecuador, Inglaterra y Alemania.
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO;

COTA S.A.



Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General".

- (I) Entendemos que mientras se prepara un contrato formal y es perfeccionado, la notificación de la adjudicación constituirá la obligación para firmar el contrato. Nos comprometemos de ser seleccionados a firmar el contrato y devolverlo al comprador con todos los documentos habilitantes, entre otros la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y su Certificado de habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP) extendido por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), dentro de los 28 días siguientes de la fecha de recepción de mismo.
- (m) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban y aceptamos que la Entidad se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierta la licitación.

COTA S.A.

Firma completa _____

En calidad de Representante Legal

Nombre: Javier Alberto Freire Alarcón.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A.

El día 30 de Noviembre del año 2.009

Formulario de la Oferta

Fecha: 30 de noviembre de 2009
Llamado a Licitación No. LPI EMAAP-Q BID No. 03-2009

A: Presidente de la Comisión Técnica de la Empresa de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. 1, 2 y 3
 - (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes (en los plazos allí indicados) y nos comprometemos a que estos Bienes y Servicios Conexos sean originarios de países miembros del Banco: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
 - (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas]*;

Los descuentos ofrecidos para cada uno de los Lotes ofertados son los siguientes:

No de Artículo	Descripción de los bienes	Cantidad (unidad)	Precio unitario (USD)	Precio Total (USD)	Descuento (Expresado en % del precio total)
LOTE A					
A-1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 2" IP 68	1	3,678.48	3,678.48	0%
A-2	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 3" IP 68	4	3,600.39	14,401.56	0%
A-3	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 4" IP 68	9	3,704.76	33,342.83	0%
A-4	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 6" IP 68	12	4,418.15	53,017.77	0%
A-5	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 8" IP 68	13	4,836.33	62,872.27	0%
A-6	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 10" IP 68	5	6,754.73	33,773.66	0%
A-7	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 12" IP 68	4	8,807.64	35,230.54	0%
A-8	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 14" IP 68	2	9,930.12	19,860.23	0%
A-9	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 16" IP 68	1	11,220.35	11,220.35	0%
A-10	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 20" IP 68	2	21,470.04	42,940.08	0%

	Precio Total del Lote A			310,337.78	
	LOTE B				
B-1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Registradores de Datos	42	0.00	0.00	0%
B-2	Suministro de Registradores de Datos	12	0.00	0.00	0%
	Precio Total del Lote B			0.00	
	LOTE C				
C-1	Suministro e Instalación de Sistemas Eléctricos para Protecciones	10	6,608.00	66,080.00	0%
	Precio Total del Lote C			66,080.00	

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es una APCA, y la nacionalidad de cada subcontratista y proveedor]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del País del Comprador o normativas oficiales, de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO; tampoco se hallan incursos en ninguna de las inhabilidades generales y especiales establecidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador.
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (k) Declaración de Mantenimiento de la Oferta:

0000005

OTONO 8085



Aceptamos que automáticamente seamos declarados inelegibles por el BID para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años, contados a partir de la fecha más temprana de las violaciones de las obligaciones que se indican a continuación, bajo las condiciones de la oferta:

- (a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de validez y vigencia de la misma especificado por nosotros en este formulario; o,
 - (b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma: i) no firmamos o rehusamos a firmar el Contrato, si es requerido; o ii) no suministramos o rehusamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con las IAO; o,
 - (c) Nos negamos a aceptar la corrección de errores aritméticos según IAO 31 y que se nos rechace nuestra oferta

Aceptamos también que una vez recibida la Carta de Aceptación (Adjudicación) por parte del Comprador, si nos rehusamos a firmar el Contrato, la Entidad nos declarará adjudicatario fallido de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General".

- (l) Entendemos que mientras se prepara un contrato formal y es perfeccionado, la notificación de la adjudicación constituirá la obligación para firmar el contrato. Nos comprometemos de ser seleccionados a firmar el contrato y devolverlo al comprador con todos los documentos habilitantes, entre otros la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y su Certificado de habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP) extendido por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), dentro de los 28 días siguientes de la fecha de recepción de mismo.

(m) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban y aceptamos que la Entidad se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierta la licitación.

Firma completa

En calidad de: Gerente General
Nombre: Ing. Fernando Ortiz Campos

~~Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: ELSYSTECSA.~~
~~El dia 30 de Noviembre del 2009~~

S 10 CCCCCC6 10.
500 500 500

Formulario No. 3

LOTE: A Y C

FORMULARIO DE LA OFERTA

Fecha: 30 de Noviembre de 2009
Llamado a Licitación No. LPI EMAAP-Q BID No. 03-2009

A: Presidente de la Comisión Técnica de la Empresa de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas:
Enmienda No. 1 de Noviembre de 2009
Enmienda No. 2 de Noviembre de 2009 y oficio No. DJ-CP-DT
Enmienda No. 3 de Noviembre de 2009
Preguntas y Respuestas del 19 de Noviembre de 2009 con oficio No. DJ-CP-CT-75
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes (en los plazos allí indicados) y nos comprometemos a que estos Bienes y Servicios Conexos sean originarios de países miembros del Banco: Suministro, instalación y puesta en marcha de 53 macromedidores de caudal electromagnético y sistemas eléctricos para protecciones.
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 03/100 DÓLARES (449.654,03). No incluye el LOTE B.**
- (d) Los descuentos ofrecidos para cada uno de los Lotes ofertados son los siguientes:

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes / LOTE	Cantidad (unidad)	Precio unitario (USD)	Precio Total (USD)	Descuento (Expresado en % del precio total)
LOTE A					
A-1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 2" IP 68	1	5.744,15	5.744,15	Precio Neto
A-2	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 3" IP 68	4	5.848,16	23.392,64	Precio Neto
A-3	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 4" IP 68	9	5.890,35	53.013,16	Precio Neto
A-4	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 6" IP 68	12	6.339,66	76.075,89	Precio Neto
A-5	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 8" IP 68	13	7.181,38	93.357,96	Precio Neto
A-6	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 10" IP 68	5	8.220,26	41.101,29	Precio Neto

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes / LOTE	Cantidad (unidad)	Precio unitario (USD)	Precio Total (USD)	Descuento (Expresado en % del precio total)
A-7	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 12" IP 68	4	8.312,25	33.249,00	Precio Neto
A-8	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 14" IP 68	2	8.848,16	17.696,32	Precio Neto
A-9	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 16" IP 68	1	10.000,06	10.000,06	Precio Neto
A-10	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 20" IP 68	2	11.965,48	23.930,96	Precio Neto
Precio Total del Lote A				377.561,43	
LOTE B					
B-1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Registradores de datos	42	No Cotizado	No Cotizado	No Cotizado
B-2	Suministro de Registradores de datos	12	No Cotizado	No Cotizado	No Cotizado
Precio Total del Lote B					
LOTE C					
C-1	Suministro e Instalación de Sistemas eléctricos para protecciones	10	7.209,26	72.092,60	Precio Neto
Precio Total del Lote C				72.092,60	

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles. SIEMENS S.A. es una empresa constituida en Colombia con representación constituida en el Ecuador, los equipos del LOTE A son fabricados en Dinamarca, los equipos del LOTE C son fabricados en Francia y Alemania los cuales serán adquiridos en el Ecuador.
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del País del Comprador o normativas oficiales, de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO; tampoco se hallan incursos en ninguna de las inhabilidades generales y especiales establecidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador.
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato:

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(k) Declaración de Mantenimiento de la Oferta:

Aceptamos que automáticamente seamos declarados inelegibles por el BID para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años, contados a partir de la fecha más temprana de las violaciones de las obligaciones que se indican a continuación, bajo las condiciones de la oferta:

- (a) Retiraremos nuestra Oferta durante el período de validez y vigencia de la misma especificado por nosotros en este formulario; o,
- (b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma: i) no firmamos o rehusamos a firmar el Contrato, si es requerido; o ii) no suministramos o rehusamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con las IAO; o,
- (c) Nos negamos a aceptar la corrección de errores aritméticos según IAO 31 y que se nos rechace nuestra oferta

Aceptamos también que una vez recibida la Carta de Aceptación (Adjudicación) por parte del Comprador, si nos rehusamos a firmar el Contrato, la Entidad nos declarará adjudicatario fallido de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General".

- (l) Entendemos que mientras se prepara un contrato formal y es perfeccionado, la notificación de la adjudicación constituirá la obligación para firmar el contrato. Nos comprometemos de ser seleccionados a firmar el contrato y devolverlo al comprador con todos los documentos habilitantes, entre otros la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y su Certificado de habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP) extendido por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), dentro de los 28 días siguientes de la fecha de recepción de mismo.
- (m) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban y aceptamos que la Entidad se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierta la licitación.

Fredy Mauricio Alarcón Peña
Representante Legal

Edgar Palacios Gutiérrez
Representante Legal

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: **SIEMENS S.A**

El día 30 del mes de Noviembre del año 2009

Formulario No. 3

LOTE A

Formulario de la Oferta

30 DE NOVIEMBRE DEL 2009

2009

Llamado a Licitación No. LPI EMAAP-Q BID No. 03-

A: Presidente de la Comisión Técnica de la Empresa de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. 1, 2, 3 y las Preguntas y Respuestas
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes (en los plazos allí indicados) y nos comprometemos a que estos Bienes y Servicios Conexos sean originarios de países miembros del Banco: *Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidores de caudal electromagnético de diferentes diámetros, IP 68;*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: TRECIENTOS MIL TRECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y OCHOS CENTAVOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD300.315,58);
- (d) Los descuentos ofrecidos para cada uno de los Lotes ofertados son los siguientes:

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes / LOTE	Cantidad (unidad)	Precio unitario (USD)	Precio Total (USD)	Descuento (Expresado en % del precio total)
LOTE A					
A-1	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 2" IP 68</i>	1	4.155,67	4.155,67	0
A-2	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 3" IP 68</i>	4	4.052,41	16.209,64	0
A-3	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 4" IP 68</i>	9	4.252,40	38.271,59	0
A-4	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 6" IP 68</i>	12	4.789,58	57.475,01	0
A-5	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 8" IP 68</i>	13	5.168,29	67.187,77	0
A-6	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 10" IP 68</i>	5	6.699,90	33.499,48	0

A-7	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 12" IP 68</i>	4	8.581,93	34.327,74	0
A-8	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 14" IP 68</i>	2	8.901,54	17.803,09	0
A-9	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 16" IP 68</i>	1	9.839,71	9.839,71	0
A-10	<i>Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Macromedidor de caudal electromagnético 20" IP 68</i>	2	10.772,94	21.545,87	0
Precio Total del Lote A			USD	300.315,58	

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
 - (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
 - (g) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles, *la nacionalidad del Oferente es Suiza, y la nacionalidad de los subcontratistas es Ecuador.*
 - (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO;
 - (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del País del Comprador o normativas oficiales, de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO; tampoco se hallan incursos en ninguna de las inhabilidades generales y especiales establecidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador.
 - (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato;

NINGUNA

- (k) Declaración de Mantenimiento de la Oferta:

Aceptamos que automáticamente seamos declarados inelegibles por el BID para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años, contados a partir de la fecha más temprana de las violaciones de las obligaciones que se indican a continuación, bajo las condiciones de la oferta:

- (a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de validez y vigencia de la misma especificado por nosotros en este formulario; o.

11



(b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma: i) no firmamos o rehusamos a firmar el Contrato, si es requerido; o ii) no suministramos o rehusamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con las IAO; o,

(c) Nos negamos a aceptar la corrección de errores aritméticos según IAO 31 y que se nos rechace nuestra oferta

Aceptamos también que una vez recibida la Carta de Aceptación (Adjudicación) por parte del Comprador, si nos rehusamos a firmar el Contrato, la Entidad nos declarará adjudicatario fallido de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General".

- (l) Entendemos que mientras se prepara un contrato formal y es perfeccionado, la notificación de la adjudicación constituirá la obligación para firmar el contrato. Nos comprometemos de ser seleccionados a firmar el contrato y devolverlo al comprador con todos los documentos habilitantes, entre otros la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y su Certificado de habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP) extendido por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), dentro de los 28 días siguientes de la fecha de recepción de mismo.
- (m) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban y aceptamos que la Entidad se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierta la licitación.

Firma completa:

En calidad de: Apoderado General
Nombre: Luis Aníbal Ortiz Aldaz

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: Endress+Hauser Instruments International AG
El día 30 del mes noviembre del año 2009

Formulario No. 3

LOTE B

Formulario de la Oferta

Fecha: 30 de noviembre del 2009
Llamado a Licitación No. LPI EMAAP-Q BID No. 03-2009

A: Presidente de la Comisión Técnica de la Empresa de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos.1, 2 y 3 del 31-08-2.009, 21-10-2009 y 18-11-2009 respectivamente.
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes (en los plazos allí indicados) y nos comprometemos a que estos Bienes y Servicios Conexos sean originarios de países miembros del Banco: Registradores de datos GPRS Clase A. Servicios conexos: agente afianzado, transporte, seguros y los demás necesarios.
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: U\$D 130.140,00 (Ciento treinta mil ciento cuarenta con 00/100 dólares).
- (d) Los descuentos ofrecidos para cada uno de los Lotes ofertados son los siguientes:

Nº de Artículo	Descripción de los Bienes / LOTE B	Canti-dad (uni-dad)	Precio – unitario (US\$)	Precio Total (US\$)	Descuen-to (Expresado en % del precio total)
LOTE B					
B-1	Suministro, Instalación y Puesta en marcha de Registradores de datos	42	2.440,00	102.480,00	0%
B-2	Suministro de Registradores de datos	12	2.305,00	27.660,00	0%
Precio Total del Lote B				130.140,00	0%



- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, tenemos nacionalidad de países elegibles: Ecuador, Inglaterra y Estados Unidos.
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el Banco, bajo las leyes del País del Comprador o normativas oficiales, de conformidad con la Subcláusula 4.3 de las IAO; tampoco se hallan incursos en ninguna de las inhabilidades generales y especiales establecidas en los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador.
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: Ninguna [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto
Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(k) Declaración de Mantenimiento de la Oferta:

Aceptamos que automáticamente seamos declarados inelegibles por el BID para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años, contados a partir de la fecha más temprana de las violaciones de las obligaciones que se indican a continuación, bajo las condiciones de la oferta:



- (a) Retiráramos nuestra Oferta durante el período de validez y vigencia de la misma especificado por nosotros en este formulario; o,
- (b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma: i) no firmamos o rehusamos a firmar el Contrato, si es requerido; o ii) no suministramos o rehusamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con las IAO; o,
- (c) Nos negamos a aceptar la corrección de errores aritméticos según IAO 31 y que se nos rechace nuestra oferta

Aceptamos también que una vez recibida la Carta de Aceptación (Adjudicación) por parte del Comprador, si nos rehusamos a firmar el Contrato, la Entidad nos declarará adjudicatario fallido de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General”.

- (l) Entendemos que mientras se prepara un contrato formal y es perfeccionado, la notificación de la adjudicación constituirá la obligación para firmar el contrato. Nos comprometemos de ser seleccionados a firmar el contrato y devolverlo al comprador con todos los documentos habilitantes, entre otros la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y su Certificado de habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP) extendido por el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), dentro de los 28 días siguientes de la fecha de recepción de mismo.
- (m) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban y aceptamos que la Entidad se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar el proceso, rechazar todas las ofertas o declarar desierta la licitación.

COTA S.A.

Firma completa _____

En calidad de Representante Legal

Nombre: Javier Alberto Freire Alarcón.

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de COTASA COMERCIAL TÉCNICA ASOCIADA S.A.

El día 30 de Noviembre del año 2.009

J



REPRESENTACIÓN EN ECUADOR

CAN/CEC/3371/2009
Quito, 15 de septiembre de 2009

Señor ingeniero
Othón Zevallos Moreno
Gerente General
EMAAP-Q
Presente:-

*PSA, con el fin
de acuerdo a la
Sra. Zevallos*
**Ref.: Contrato de Préstamos 1802/OC-EC.
Programa de Saneamiento Ambiental – Fase II.
LPI-EMAAPQ-BID-03-2009. Adquisición de
42 300 Medidores de Agua Potable.
Documentos de Licitación.**

De nuestra consideración:

Nos referimos a su oficio No. CT-0093-2009-HCR-MRF-DJ-0555, junto al cual se sirvió enviar la documentación indicada en el epígrafe.

Analizada dicha documentación que ha sido acordada en su versión remitida vía correo electrónico el 24 de agosto de 2009, expresamos la no objeción del Banco a la misma.

Con ese propósito le saludamos atentamente,

Denis Gravel
Sectorialista

PROGRAMA DE
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PAH
 18 SEP 2009
 RECIBIDO POR: *16120*

2009 SET. 15 HORA: 12 h 00 m.

1762



*Incidentes Comunales
Tacciones /
26 enero 2010*

REPRESENTACIÓN EN ECUADOR

CAN/CEC/186/2010
Quito, 25 de enero de 2010

Señor ingeniero
Othón Zevallos M.
Director Ejecutivo
EMAAP-Q
Presente.

*Dis. Técnica, PSA
Su atención
2010 - 01 - 26
M.*

Ref.: Contrato de Préstamos 1802/OC-EC.
Programa de Saneamiento Ambiental – Fase II.
LPI-EMAAPQ-BID-03-2009. Adquisición,
Instalación y puesta en marcha de 53
Macromedidores de Caudal Electromagnéticos
Registradores de Datos y Sistemas Eléctricos
para Protecciones.
Recomendación de Adjudicación. Compañías
COTA S.A (Lotes A y B) y ELSYSTECH S.A.
(Lote C)

De nuestra consideración:

Nos referimos a su oficio No. DJ-CP-CT-0021, recibido el 21 de enero de 2010 sobre el tema indicado en el epígrafe.

Una vez analizada la documentación remitida, expresamos la no objeción del Banco a la siguiente adjudicación:

Oferentes	COTA S.A.	COTA S.A.		ELSYSTECH S.A.
Valor	\$255,045.00	\$	130,140.00	\$ 79,296.00
Unidades	53	42	12	12 (*)
Plazo	180 días	130 días	120 días	100 días

(*) En conformidad con el IAO 41 – Derecho del comprador a variar las cantidades en el momento de la adjudicación.

Con este propósito me despido atentamente,

Denis Gravel

Denis Gravel

Sectorialista

